



**XIV ENCUENTRO DE MÉDICOS RESIDENTES SOBRE  
CASOS CLÍNICOS EN HIPERTENSIÓN ARTERIAL,  
DIABETES Y RIESGO VASCULAR  
PREMIOS JOSÉ VILLAR ORTIZ**

**BASES PARA EL DESARROLLO DE LOS CASOS CLÍNICOS QUE  
SE PRESENTARÁN A LA SOCIEDAD ANDALUZA DE  
HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y RIESGO CARDIOVASCULAR  
SAHTA y Riesgo Vascular 2022.**

**Fecha del evento: viernes 1 y sábado 2 de abril de 2022  
Lugar: OSUNA**

## **BASES**

1. El tema sobre el que versarán los casos clínicos será HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y RIESGO VASCULAR.
2. El caso clínico será presentado vía web, teniendo los siguientes apartados:
  - I. *Resumen y palabras clave* (máximo 3): Previamente deberá introducir un resumen de todo el caso (150–250 palabras).
  - II. *Introducción*: El autor deber enmarcar y explicar los aspectos de interés del caso que se va a describir apoyándose en evidencias científicas y publicadas en la literatura con citas bibliográficas.
  - III. *Descripción del caso clínico*: Motivo de consulta, antecedentes médicos y enfermedad actual, incluyendo los clásicos elementos de la historia clínica, diferenciando los datos subjetivos (anamnesis) de los objetivos (exploración física, analíticas, pruebas complementarias, etc.).
  - IV. *Juicio Clínico y/o Diagnóstico diferencial*: Incluir posibilidades que permitan al lector trabajar su actitud a seguir/juicio diagnóstico con los datos aportados.
  - V. *Evolución y Diagnóstico final*.

VI. *Discusión y/o transcendencia clínica*: Incluirá un comentario sobre la actitud a adoptar ante este paciente y/o la transcendencia del caso.

*Bibliografía*: Entre 5 y 10 referencias bibliográficas y enlaces web. Se indexarán utilizando las normas de Vancouver

Palabras máximas del caso clínico: 2500 palabras.

Se evitará en lo posible, el uso excesivo de abreviaturas, las cuales nunca se utilizarán en títulos ni subtítulos. En el caso de usarse, inicialmente se escribe el nombre completo seguido de la abreviatura entre paréntesis que lo sustituye.

**Se publicarán los casos clínicos aceptados en un libro con ISBN por lo que deben seguirse estrictamente las normas de publicación.**

3. La presentación se realizará en Power Point (exposición oral), el día de la Reunión una vez haya sido aceptado el caso clínico, disponiendo de 6 minutos de exposición y dos para preguntas.

4. Podrán participar en el mismo los médicos internos residentes (M.I.R) de cualquier especialidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía de forma individual o colectiva.

5. Para concursar deberán enviar los datos del/los firmante/s del mismo, autor-presentador del caso, con dirección y teléfono de contacto, antes de las 23:00 horas del día **4 DE FEBRERO DE 2022**, a la Secretaría de la Sociedad Andaluza de Hipertensión Arterial y Riesgo Vascular **mediante la plataforma WEB** habilitada para este cometido (<http://residentes.sahta.com/>). Las gráficas, tablas y figuras tienen que ser enviadas por correo electrónico, poniendo en el texto claramente donde van localizadas (p. ej.: *Figura 1, tabla 1...*), a la dirección de la secretaria técnica de la SAHTA: [secretariatecnica@sahta.com](mailto:secretariatecnica@sahta.com)

6. De todos los casos recibidos el Jurado seleccionará aquellos que habrán de ser presentados por sus autores los días **1 y 2 de abril de 2022 en formato PowerPoint**, siendo notificado por la Secretaría Técnica de la SAHTA, Fase20, con la antelación suficiente para que tengan tiempo de preparar su exposición pública.

7. Los autores de cada caso clínico será limitado a un máximo de 6 por caso, siendo obligatorio que al menos uno de ellos sea médico adjunto que tutorice al MIR y que sea el que supervise, corrija y mejore la calidad del documento enviado. La presentación, defensa y discusión de los casos clínicos será realizada solo y exclusivamente por el MIR y acudirá sólo 1 médico de los 6 firmantes del caso clínico.

8. Los **MIR que presenten** los casos seleccionados tendrán **cubiertos los gastos de alojamiento** la noche del 1 de abril en Osuna **así como la cena y el café** en la mañana del sábado 2 de abril.

9. Cada autor únicamente podrá ir en un caso clínico como primer autor, así mismo, un mismo participante solo podrá realizar una exposición oral.

10. Se valorará, más que la excepcionalidad del caso, la trascendencia del mismo en la práctica clínica diaria en relación con el riesgo cardiovascular.

11. Se valorará negativamente el no ajustarse exactamente a las normas de publicación.

12. Al final de las diferentes presentaciones serán elegidos los **4 mejores Casos Clínicos, otorgándose los premios a los casos clínicos ganadores** así como el reconocimiento de la Sociedad del caso ganador.

13. Los Casos Clínicos ganadores de premio tienen la obligación de presentar el caso clínico (comunicación oral) en la XXVIII Reunión de la Sociedad Andaluza de Hipertensión Arterial y Riesgo Vascular que se celebrará en Granada en noviembre de 2020 y **optarán a participar a nivel nacional al concurso de casos clínicos de la SEH-LEHLA, en representación de Andalucía, en el próximo Congreso que se celebrará en el año 2022.** Los 4 M.I.R. a los que se le otorguen los premios en esta reunión de Osuna tendrán la inscripción completa y alojamiento gratuito (dos noches) al Congreso de Úbeda, así como una dotación económica:

- Primer premio: 200€
- Segundo premio: 150€
- Dos terceros premios: 100€

14. El jurado estará compuesto por la comisión científica que acudirá a la Reunión de Osuna. **Para obtener el premio en la reunión y para la publicación posterior del caso clínico en el Libro será obligatorio que el MIR presente el caso clínico en Osuna.**

15. En caso de no poder exponer el caso el primer autor por causa justificada, podrá ser otro autor el que lo exponga, siempre y cuando no exponga otro caso clínico en el encuentro. Es decir, cada ponente sólo podrá exponer un caso clínico.

16. Las imágenes y gráficas usadas tanto para la presentación oral como para el envío de casos clínicos, han de ser originales, no pudiendo ser tomadas de otras fuentes. En todo momento se velará por el anonimato del paciente.

17. En caso de que, durante la evaluación, se observe que dos casos clínicos, presentados por grupos de autores diferentes, son el mismo caso, será seleccionado el caso con mayor puntuación, siendo, el otro, descalificado.

18. Es obligatorio, para la aceptación del caso, que el primer autor sea socio de la SAHTA. Se recuerda, que los residentes de primer y segundo año tienen cuota anual de 0€ y que los de tercer, cuarto y quinto año, tienen una cuota de 15€/año.

19. La participación incluye la aceptación de las bases. La decisión del Jurado será inapelable.

En caso de tener alguna consulta en cuanto a las bases del encuentro, pueden dirigirse a FASE20, secretaria técnica de la SAHTA al correo electrónico [secretariatecnica@sahta.com](mailto:secretariatecnica@sahta.com)